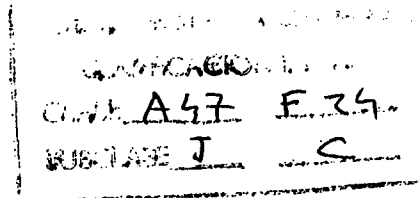


176566

176566

176566



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jesús MORA MAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Provencals, 277

por:

"PARRILLA DE MANDO UNICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una parrilla de mando único, tratándose de un modelo que por sus características de estructura y funcionamiento presenta notables ventajas con respecto a otros que con

5. igual finalidad existen en el mercado, al ofrecer un mecanismo regulador del tiempo, así como la posibilidad de cocinar con el modelo en cuestión tanto abierto como cerrado.

La parrilla en cuestión, está formada por una parte fija y otra móvil, hallándose unidas ambas mediante un sistema de goznes o similar de tal modo que, permita el desplazamiento angu-

10.



lar de la parte móvil sobre la fija, haciendo la primera las veces de tapadera de la parrilla.

- Cada una de las partes posee una lámpara de cuarzo, la cual alimentada por la corriente eléctrica se pone incandescente
5. produciendo el calor necesario para el calentamiento de los alimentos que se deseen freir. Tales alimentos, se colocarán sobre una bandeja perforada o rejilla la cual se halla situada en la mitad de la parrilla, o igualmente entre las dos partes de la misma.
10. Con el objeto de que el calor producido no se pierda y se aumente en lo posible, las dos mitades o partes de la parrilla poseen unas pantallas reflectantes que cubren la totalidad de la superficie interna o cámara destinada al calentamiento.
15. La parrilla en cuestión posee una columna lateral adosada a la pared de la parte fija, y en ella un dispositivo que permite trabajar mientras la parrilla permanece abierta, ya que el antedicho dispositivo hace que la parte móvil no pueda terminar de completar su desplazamiento angular, quedándose por tanto abierta en un cierto ángulo la parrilla.
20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una parrilla de mando único, objeto de la demanda.
- En dicho dibujo:
25. La Fig. 1 es una representación frontal de la parrilla con las dos partes abiertas a tope; y
- La Fig. 2 es un alzado lateral, en sección en el que se puede apreciar a la parrilla abierta, mediante la acción del dispositivo.
30. La parrilla de mando único consta de una parte fija



(1) y de otra móvil (2) de iguales dimensiones, unidas ambas por un juego de goznes (3), o algún otro sistema apropiado de tal forma que garantice el cierre de ambas partes y el movimiento angular y abatimiento de la parte móvil sobre la fija, de las que la primera va dotada del oportuno asidero (3').

5. Ambas partes poseen lámparas (4) preferentemente de cuarzo las cuales se insertan por sus dos extremos (5), en cada uno de sus respectivos contactos. Para la manutención, propagación y ampliación del calor se ha previsto en el interior de cada parte, una pantalla reflectiva (6) de forma sensiblemente semicircular, lograndose así, en su posición cerrada, obtener una cámara completamente cerrada reflectante. Entre las pantallas (6) y las cajas (1) y (2) aparece un material de relleno apropiado (1').

10. La parrilla en cuestión, posee una plancha o rejilla (7) sobre la que se colocan los alimentos a freír que se apoya sobre la parte fija, siendo de forma rectangular y coincidente con la base y de menores dimensiones que el contorno interior de la parrilla. En la Fig. 2 la plancha (7) se representa algo levantada antes de su colocación definitiva, sobre los bordes (7').

15. Fuera del espacio cubierto por la pantalla reflectante se han previsto unas superficies (8) totalmente planas en las que se hallan los juegos de cierre de la parrilla, formado por los salientes (9) de la parte móvil y los orificios (10) de la parte fija, hallándose ambos caracteres perfectamente coordinados, con lo cual con el cierre de la parrilla el saliente se adentrará en dichos orificios de la parte fija.

20. En la parte frontal de la zona fija se hallan un regulador (11), con un dispositivo para control del tiempo, que se efectua mediante el interruptor (12), el cual señala el tiempo

30.



deseado para el funcionamiento.

Para el caso en el que se desee trabajar con la parte móvil no completamente cerrada, y por tanto, controlar visualmente el proceso de calentamiento de un modo continuo, la parrilla de la invención tiene prevista una columna (13) que se halla situada en el lateral de la parte fija, la cual tiene una altura que sobrepasa la de la parte antedicha, y en su zona alta presenta un dispositivo o tope (14) que puede adoptar dos posiciones, la primera, que aparece en la Fig. 1 con trazo discontinuo y en la que se halla totalmente fuera de la parrilla, presentando esta posición la característica de que la parte móvil puede desplazarse sin ningún obstáculo. Para el caso en el que se quiera mantener abierta la parte móvil el dispositivo pasará a la segunda posición la que aparece en la antes citada figura con trazo continuo; de este modo el borde de la parte móvil encuentra el obstáculo que la hace mantenerse a la altura indicada, tal como queda representada en la Fig. 2 con trazo continuo.

Serán independientes del objeto que motiva este modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de la parrilla de mando único, descrita siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Parrilla de mando unico, que se caracteriza esencialmente por estar compuesta por dos partes, una fija y otra móvil, unidas ambas por un sistema de goznes o similar de tal modo que permita el desplazamiento angular o de abatimiento de la parte móvil sobre la fija, haciendo la primera también las veces de tapade-



- ra de la parrilla, la cual en sus dos partes constitutivas llevan unas lámparas, preferentemente de cuarzo, las cuales una vez alimentadas por la electricidad se ponen incandescentes y proporcionan a la parrilla la energía calorífica necesaria para el calentamiento y freído de los alimentos situados sobre una bandeja o plancha lisa o perforada situada entre ambas partes constitutivas, la cual tiene forma preferiblemente rectangular y de menores dimensiones que el contorno interior de la parrilla, realizándose la elección del tiempo que el antedicho alimento va a permanecer por medio de un regulador y temporizador situado en la parte frontal de la parrilla previéndose la colocación de las pantallas reflectantes en el interior de las dos partes de la parrilla para el mejor aprovechamiento del calor producido por las lámparas de incandescencia.
5. 10. 15. 20. 25. 30.
- 2ª.-Parrilla de mando único, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de tener adosada una columna en la zona lateral de la parte fija, la cual posee una altura superior a la de la antedicha parte, presentando un dispositivo o tope que puede adoptar posiciones variables debido a la flexibilidad de la columna obteniéndose en una de ellas que la parte móvil, entre en contacto con dicho tope obligando a permanecer abierta la parrilla, posición que permite la realización de la cocción observando el proceso de un modo continuo.
- 3ª.-Parrilla de mando único, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la pantalla reflectante que poseen las dos partes tienen una forma preferentemente cóncava, formando una cámara sensiblemente cilíndrica cuando ambas partes estén unidas, haciendo esta disposición que el calor se aproveche de un modo más intenso, así como previéndose la colocación potestativa de un material de relleno aislante entre las pantallas

12-6-73

176566

- 6 -



y la caja propiamente dicha.

4ª.-PARRILLA DE MANDO UNICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Enero 1972

E. ESCOBAR A.

FIG.1

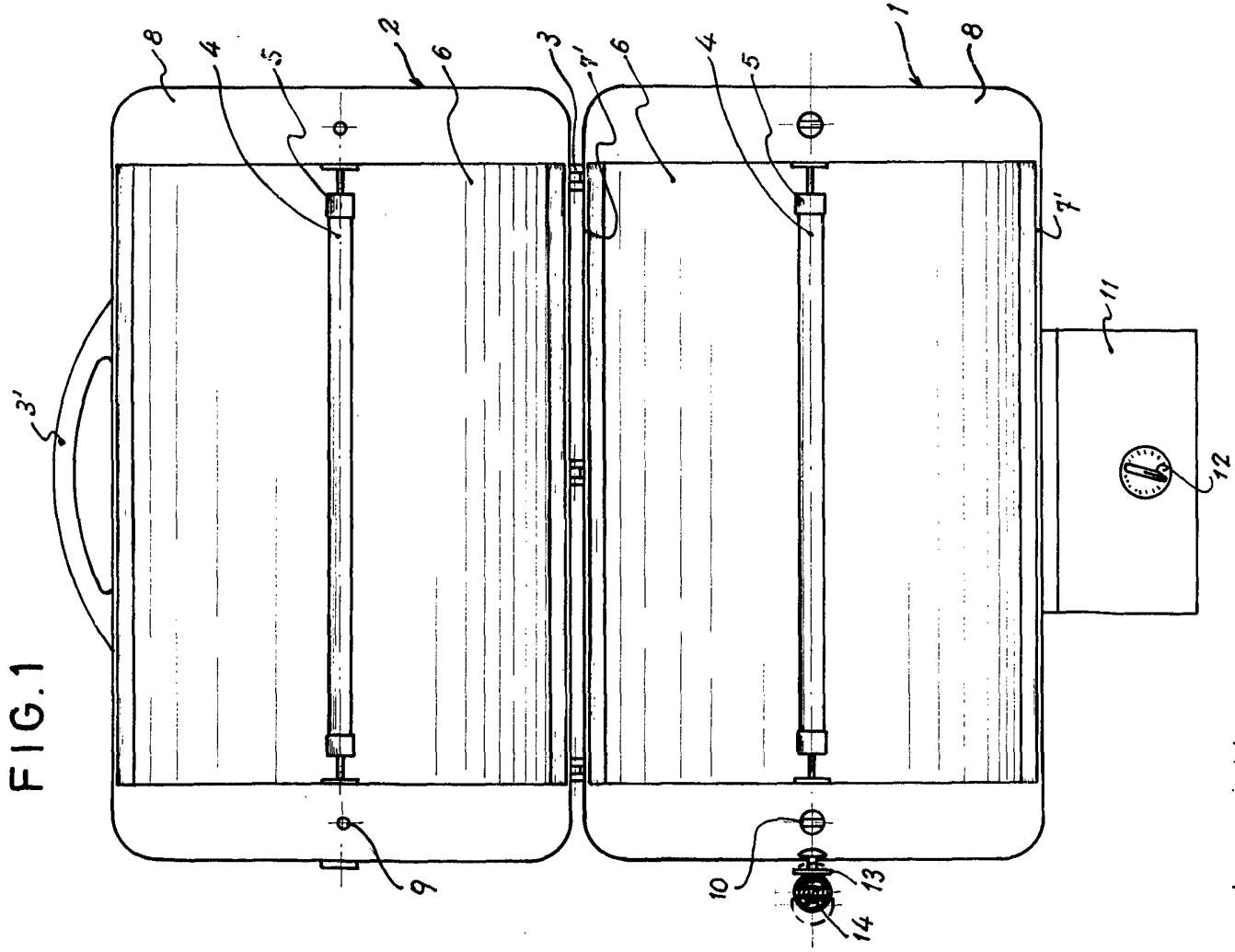
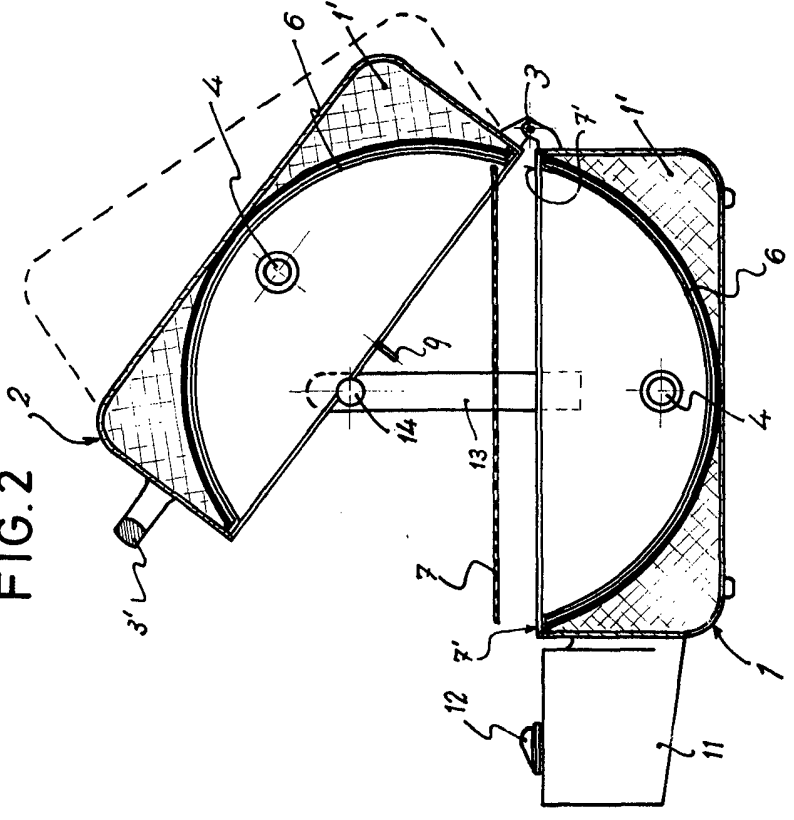


FIG.2



Madrid, Enero 1972
P.A.